



Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

-PROTECCION RECIPROCA -

SEDE CENTRAL: Carlos Calvo 1337 (1102)-Cdad. Autónoma de Buenos Aires . Tel (011)4305-2330
E-Mail: circulo@cspna.org.ar

CIRCULAR N°02 /18

Señores:

Administradores Generales de Delegaciones
Administradores Secretarios de Subdelegaciones
Representantes
Asociados

Tal como lo venimos haciendo desde siempre queremos llevar a su conocimiento las novedades que se van produciendo en el desarrollo de nuestra gestión, con el propósito de mantener una comunicación fluida y adecuada con nuestros asociados.

En esta oportunidad, el Órgano Directivo resolvió incrementar significativamente los importes correspondientes al **Sistema de Reintegros por fallecimiento.**

Por todo lo expuesto, a continuación se detallan los nuevos valores que serán aplicados a partir del **01 de Marzo del corriente año.**

REINTEGROS POR FALLECIMIENTO

(en caso de no utilizar el servicio de sepelio del Círculo)

<u>Concepto</u>	Importe Anterior	<u>Importe Nuevo</u>
Fallecimiento de titular, Esposa o Concubina Declarada e hijos solteros menores de 21 años	\$7.000	\$9.000
Fallecimiento Padre o Madre del asociado titular sin límite de edad	\$6.500	\$8.000

Buenos Aires, Febrero de 2018

ÓRGANO DIRECTIVO